

Los señores accionistas partícipes tienen derecho a examinar en el domicilio social (o solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 2005.—Carmen Fernández Martínez, Administradora única.—20.026.

ALBESA MARIMON, S. L.

(Sociedad escindida)

TONVALERI, S. L.

ISABAL-MARIMON, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de Albesa Marimon, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Tonvaleri, Sociedad Limitada e ISABAL-Marimon, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—Doña Olga Marimon Altabella, Administrador solidario de Albesa Marimon, Sociedad Limitada e Isabal-Marimon, Sociedad Limitada, y doña Antonia Albesa Arcas, Administrador solidario de Albesa Marimon, Sociedad Limitada y Tonvaleri, Sociedad Limitada.—20.829. y 3.ª 13-5-2005

ALIPACK INDUSTRIAL, S.A.L.

Por acuerdo del Administrador Único se convoca Junta General Extraordinaria el 1 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y el 2 de junio de 2005 a las dieciocho horas en segunda convocatoria que se celebrará en el domicilio social en Zalla (Vizcaya), Barrio de La Herrera sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la subsanación del artículo 5 de los Estatutos Sociales efectuada por el Administrador Único el 9 de mayo de 2005 ante el Notario don Fermín Lizarazu Aramayo.

Segundo.—Adaptación del artículo 6 de los Estatutos Sociales a la Ley 4/1997 de Sociedad Laborales.

Tercero.—Apoderamiento para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zalla, a 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único. Antonio González Centeno.—22.451.

ALIZEL CONSTRUCCIONES, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 9/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Javier Ballesteros Gómez contra la empresa Alizel Construcciones, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 21-04-2005, Auto por el que se declara al ejecutado Alizel Construcciones, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 13.198,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2005.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—20.247.

ALUNDUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los sres. accionistas de «Alundum, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Burriana (Castellón), camino Hondo, n.º 36, Partida Juan Rodrigo, el día 16 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de Gestión del Ejercicio de 2004 Propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Detalle de los datos estadísticos de producción, ventas e inversiones.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de Cuentas.

Quinto.—Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Desarrollo del nuevo proyecto I+D.

Séptimo.—Autorizar la agrupación familiar de acciones en otras Sociedades estrictamente sujetas a los estatutos de Alundum, S. A.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que pueden ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Burriana, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Fuentes Monzonis.—20.124.

ALZIMAR MAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TAMPA BAY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Limitadas y en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Alzimar Mar, Sociedad Limitada, así como la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Tampa Bay, Sociedad Limitada, celebradas en fecha 19 de abril de 2005, en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. La sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión

universal, a la sociedad absorbente, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el 13 de abril de 2005. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2004. La sociedad absorbente ampliará su capital por un valor total de 92.708,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2005. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Santa Margarita, 19 de abril de 2005.—Doña Catalina Arrom Ramis, en nombre y representación de Horrach Arrom, Sociedad Limitada, Secretario del Consejo de Administración de Alzimar Mar, Sociedad Limitada, y Secretario del Consejo de Administración de Tampa Bay, Sociedad Limitada.—20.015. y 3.ª 13-5-2005

APARCAMIENTOS ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Plaza Mayor s/n de Valladolid el día 9 de junio de 2.005, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera preciso, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Valladolid, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Crespo Allue.—22.583.

ARTESANIA TEXTIL DE GRAZALEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Grazales (Cádiz), en las dependencias de Artesanía Textil de Grazales, el 22 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.